GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Almoloya de Alquisiras, México
a 03 de febrero de 2017.
No. De oficio: PMAA/SA/053/2017.

Asunto: Se cita a sesión ordinaria de cabildo.

PROFR. JOSÉ LUIS LÓPEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E

Por acuerdo del C. Presidente Municipal, Dr. Alfredo Victoria López, y en apego a lo dispuesto por el Artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a lo estipulado en el Artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito hacer de su conocimiento el siguiente:

C I T A T O R I O

A la Sesión Ordinaria de Cabildo número 53, la cual se celebrará el día 07 de febrero del presente año, en punto de las 8:00 horas en la sala de Cabildo de este Palacio Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de Lista de los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.
2. Declaración de quorum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y firma del acta de cabildo de la sesión anterior.
5. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación ratificar el nombramiento del Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Publica de Almoloya de Alquisiras en base al decreto 116 del 10 de agosto de 2016 aprobado por la LIX Legislatura Local.
6. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación autorizar la solicitud para la “Transferencia de funciones y servicios en materia de autorización del uso de suelo” en la Secretaria de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Gobierno del Estado de México.
7. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración y posterior aprobación autorizar al Presidente Municipal para que en nombre y representación del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Alquisiras, implemente las acciones necesarias para iniciar el procedimiento de contratación para mejorar los servicios relacionados con el alumbrado público municipal bajo el esquema de asociación publico privada
8. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior Aprobación la Distribución Programática de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF) ejercicio 2017.
9. Asuntos generales.
 a) Hacer del conocimiento las recomendaciones emitidas por la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) sobre diversas normas estatales y Municipales aplicables a la construcción y operación de estaciones de servicio.

b) Exhorto por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión recomienda la coordinación con las estancias de protección civil, federal y estatales, para que impulsen, amplíen o fortalezcan campañas de prevención para evitar la utilización de pirotecnia, a fin de prevenir accidentes.
c) Hacer del conocimiento de la solicitud emitida por la Dirección Municipal de Protección Civil para colocar reductores de velocidad en diferentes puntos de esta Cabecera Municipal.

10. Clausura de la Sesión.

Esperando su puntual asistencia en la fecha y horas señaladas, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"Juntos Transformando Almoloya de Alquisiras"

PRFOR. JOSÉ LUIS LÓPEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, EDOMÉX.